PlantaDoce.

Entorno

Reino Unido blinda a sus farmacéuticas ante opas hostiles

El Gobierno británico puede vetar desde este martes la compra de compañías clave del sector sanitario y de la alimentación.

PlantaDoce
23 jun 2020 - 17:00

Reino Unido blinda a sus farmacéuticas. El Gobierno del país ha respaldado una propuesta de Downing Street para *acorazar* frente a inversores las industrias consideradas clave en una emergencia sanitaria como la del coronavirus Covid-19.

Una vez aprobada la moción, **las adquisiciones de compañías farmacéuticas, de fabricantes de equipos médicos y de suministradores de alimentos básicos tendrán que ser aprobadas por el Gobierno británico.**

"Los nuevos poderes permitirán intervenir al Gobierno si un negocio que está directamente implicado en la respuesta a una pandemia, por ejemplo una compañía de investigación de vacunas o un fabricante de equipos de protección personal, se encuentra como objeto de una oferta", según informa el Ministerio británico de Industria, en declaraciones recogidas por *Expansión*.

https://www.plantadoce.com/entorno/reino-unido-blinda-a-sus-farmaceuticas-ante-opas-hostiles

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

Reino Unido se suma a otros países europeos, incluido España, que están endureciendo el régimen de control de inversiones extranjeras por el temor a que la caída de valoraciones por la pandemia del Covid-19 facilite una ola de ofertas públicas de adquisición (opas) de compañías consideradas estratégicas por parte de inversores chinos o de otros países.

https://www.plantadoce.com/entorno/reino-unido-blinda-a-sus-farmaceuticas-ante-opas-hostiles

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.